

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 14 de marzo de 2021 un artículo en el que se explica que países como Irlanda, Noruega, Austria, Estonia, Dinamarca, Lituania e Islandia han detenido la vacunación frente a la pandemia de COVID-19 con dosis de 'AstraZeneca' por precaución y como medida preventiva ante el riesgo de coágulos sanguíneos que podría derivarse de su inoculación.

Por ello, a la espera de que desde la Agencia Europea de Medicamentos se ofrezca información adicional sobre la vacuna de 'AstraZeneca' que aclare la situación y a pesar de que desde la Organización Mundial de la Salud se ha asegurado que "no hay razón para no usarlas", se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno detener la vacunación frente a la pandemia de COVID-19 con dosis de 'AstraZeneca' en España -al igual que han hecho por precaución otros países como Irlanda, Noruega, Austria, Estonia, Dinamarca, Lituania e Islandia- hasta que la Agencia Europea del Medicamento aclare el riesgo real de coágulos sanguíneos que podría derivarse de la inoculación de la referida vacuna?

De ser así, ¿Qué medidas va a aprobar para hacerlo? ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará? ¿Lo hará en coordinación con las Comunidades Autónomas? ¿Y con expertos reales en la materia? ¿De qué forma?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 15 de marzo de 2021



Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL